



Ilustre Municipalidad de Lota.
 Administración y Finanzas
 Departamento de Personal
 JFRB/JAUS/lfrn/jgv.

**LOTA, 12 de Septiembre de 2018.-
 DECRETO N° 3399 (C)**

Vistos:

el Gabinete Psicotécnico.

Departamento de Extranjería del Ministerio Interior y Seguridad Pública, de doña Mary Carmen Linares Castillo, con vigencia hasta el 31/10/2018.

53195 de 2003 y dictamen N° 38161, de 30/10/2017 de Contraloría General de la República.

Lota y la Sra. Mary Carmen Linares Castillo, de fecha 12/09/2018.-

de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica.

Secretario Regional ministerio de Salud.

de la República, que fija registro electrónico de Decreto Alcaldicio relativo a las materias de Personal que indica.

República.

Funcionarios Municipales.

administrativos, que rigen los Órganos de la Administración del Estado.

en D.O. el 26/07/2006, que fija texto refundido de la ley 18.695, Organica Constitucional de Municipio.

CONSIDERANDO

insuficientes para atender la demanda de usuarios que requieren tramitar su Licencias Conducir, en Dirección de Tránsito de esta Corporación.

➤ Licencia médica presentada por Dr. Erik Sáez Sanzana.

me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruebase el contrato de trabajo firmado entre esta corporación Edilicia y la Doctora Sra. MARY CARMEN LINARES CASTILLO, C.I. N° , con fecha 12 de Septiembre 2018, para desempeñarse como medico de Gabinete Psicotécnico, debiendo cumplir 11 horas semanales, en la Dirección de Tránsito y de Transporte Público de la I. Municipalidad de Lota, desde el 12 de Septiembre 2018 al 11 de Octubre 2018, con una remuneración mensual imponible de \$ 565.146.- (Quinientos sesenta y cinco mil ciento cuarenta y seis pesos)

será imputado a la cuenta presupuestaria 21-03-004, del presupuesto vigente.

NOTIFÍQUESE, REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y EN



OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



**MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA
 ALCALDE**

**EDGARDO LEOPOLDPO MORALES RUIZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



ROSALBA VALENZUELA LOPEZ

Distribución:

- Funcionario.
- Contraloría Regional.
- Dirección de Control
- Encargado de Remuneraciones
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secplan
- Departamento de Personal.
- Archivo.
- Pág. Web.